



Expte. N° 60.124/1.-

SANTA FE, 12 de agosto de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Física I" de las distintas carreras de la Facultad y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.

ATENTO que dicho concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que estableció en siguiente orden de mérito:

- 1) Raul URTEAGA, DNI N° 24.475.648
- 2) Damian E. RAMAJO, DNI N° 27.461.133
- 3) Julio César GERVASONI, DNI N° 11.278.282

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Dr. Raul URTEAGA, DNI N° 24.475.648, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Física I" de las distintas carreras de la Facultad y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 238/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar